



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

OMAR ÁNGEL MEJÍA AMADOR

Magistrado ponente

Radicación n.º 84589

Bogotá, D.C., siete (07) de octubre de dos mil veinte (2020).

**GILDARDO ANTONIO MUÑOZ GUZMÁN vs.
ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES
(COLPENSIONES).**

Reconócese al doctor Miguel Ángel Rocha Cuello, con Tarjeta Profesional No. 215.692., como apoderado de la parte opositora, Administradora Colombiana de Pensiones (Colpensiones)., conforme al poder que antecede.

Notifíquese.

OMAR ÁNGEL MEJÍA AMADOR

Magistrado°

CÓDIGO ÚNICO DEL PROCESO	050013105014201201071-01
RADICADO INTERNO:	84589
RECURRENTE:	GILDARDO ANTONIO MUÑOZ GUZMAN
OPOSITOR:	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES
MAGISTRADO PONENTE:	Dr. OMAR ANGEL MEJIA AMADOR



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN

En la fecha 19 DE OCTUBRE DE 2020, Se notifica por anotación en estado n.º 116 la providencia proferida el 7 DE OCTUBRE DE 2020.

SECRETARIA _____



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 22 DE OCTUBRE DE 2020 y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el 7 DE OCTUBRE DE 2020.

SECRETARIA _____